

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 16 de marzo del año 2022, a las 12 horas con un minuto, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**MUÑOZ.** **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buen día. Les solicito a todas y todos, ocupar sus lugares, para dar inicio a la Sesión correspondiente a este día; y le solicito al Diputado Guadalupe Correa, me ayude como Segundo Secretario. Buenos días. Corran video. Bienvenidas y bienvenidos; le solicito a la Primera Secretaria, tome Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y Diputados, y verifique para sesionar. Muy buenos días a todas y a todos.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Secretaria.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,  
Diputada Secretaria, buenos días.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,  
Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,  
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguna Diputada o Diputado, que  
desea registrar su asistencia?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

Gerardo.  
EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz

favor.  
EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, por

Gerardo Pinedo...  
EL DIP. PRESIDENTE.- González Romo, Karla Valdéz,

Diputado.  
EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández,

EL DIP. PRESIDENTE.- González Hernández. De igual forma, le suplico, Diputada Secretaria, me justifique la inasistencia de la Diputada Maestra Ana Luisa del Muro García; de igual forma, la inasistencia de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, la inasistencia de la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que sí contamos con Quórum Legal para dar inicio a la Sesión.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes; con el permiso, Presidente, le pido registre mi asistencia, por favor, Galván Jiménez Maribel.

bienvenida.  
EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada,

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana; y dejar sin efecto mi justificante, Presidente, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda sin efecto su justificante, Diputada, con todo gusto,

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Si me permite, Presidente, Armando Delgadillo Ruvalcaba, para hacer pase de lista.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perfecto, Diputado, queda registrada su asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Entonces, le informo, Diputado, que contamos con Quórum Legal para iniciar la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal para sesionar, y conforme a lo establecido por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; artículos 121 al 128 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo; 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de nuestro Primer Año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 09 y 14 de diciembre del 2021.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales a que financien la siembra de maíz de alto rendimiento para garantizar el derecho a la alimentación de las y los zacatecanos.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría del Bienestar, realice las acciones necesarias para que Zacatecas sea incluido de manera urgente en el programa “Sembrando Vida”; y en específico, se establezca la mecánica para incorporar productoras y productores de agave de la región de los cañones de Tlaltenango y Juchipila, Villanueva, Valparaíso, Tabasco, Genaro Codina, Pinos, Chalchihuites, Jiménez del Téul y Sombrerete; asimismo, que la plantación de agave azul, cenizo o salveana sean considerados como material vegetativo para la recuperación económica y forestal.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la protección integral de la ruta sagrada histórica cultural del pueblo Huichol o Wixarika.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación de Zacatecas, para que en el ámbito de sus competencias atienda a la brevedad la situación de deserción escolar que se vive en la Entidad, a efecto de que, con las acciones necesarias, se ayude a alumnos y padres de familia a evitar el abandono de las aulas y escuelas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se modifica la fracción VIII, se adicionan las fracciones IX, X, XI y XII, recorriéndose las demás en su orden, del artículo 22 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo segundo y las fracciones XX y XXI al artículo 340 del Código Penal del Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa de Ley para la prevención y atención del desplazamiento forzado interno en el Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte de Estado de Zacatecas.
14. Lectura del Dictamen respecto de la denuncia en contra del Presidente Municipal y del Ayuntamiento, ambos de Pánuco, Zac.
15. Lectura del Dictamen relativo a los escritos de denuncia ante la falta de designación e integración del Órgano Interno de Control en los Municipios de Monte Escobedo, Morelos y Ojocaliente, del Estado de Zacatecas.
16. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por la cual se exhorta al Titular de Ejecutivo del Estado, a que considere de gran importancia la existencia de la Secretaría del Zacatecano Migrante dentro de la Administración Pública Estatal, y que sea nombrado el Titular de la misma.
17. Asuntos Generales; y
18. Clausura de la Sesión.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, si me permitiera una moción, para proponer una modificación en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permite, nada más para...bueno, sí, adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, le solicitaría que hiciera una consulta a la Asamblea, para ver si se pueden retirar del Orden del Día, los puntos 14 y 15, ya que están relacionados con la integración y designación de los Órganos de Control Interno en los Municipios; y en ese sentido, la Legislatura del Estado no tiene calidad ética ni moral para pronunciarse al respecto, en virtud de que no hemos tenido la capacidad política de nombrar a nuestro propio Órgano de Control Interno; ojalá pueda someterlo a la consideración de las Diputadas y Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, nada más comentarle que es un dictamen que han presentado las comisiones que evaluaron el tema; sin embargo, en atención a la petición que hace, le pregunto a la Asamblea, si se aprueba el Orden del Día en sus términos originales, tal y como se ha leído por parte de esta Presidencia; o bien, si se aprueba con la modificación que solicita el Diputado González Romo; con la salvedad de que es un dictamen que ha presentado la Comisión respectiva de este tema, y se ha ya revisado en las comisiones. Le preguntaría a la Asamblea, el sentido de su votación.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, ¿registra mi asistencia, por favor? Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto; bienvenida, Diputada Cerrillo.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza Imelda, registre mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada Imelda, bienvenida.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Briones Oliva Herminio, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bienvenido, Diputado. Se pregunta entonces, a la Asamblea, si se aprueba el Orden del Día en sus términos; quienes estén a

favor de ese tema, Diputadas y Diputados, en sus términos originales...En sus términos...  
En los términos de la modificación propuesta por el Diputado González Romo...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por la mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Diputado, entonces el Orden del Día se aprueba en los términos leídos por esta Presidencia. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura local, correspondientes a los días 09 y 14 de diciembre del año 2021.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada Yunuén.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, Diputado Presidente, Figueroa Rangel José Luis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado Figueroa, bienvenido.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas los días 09 y 14 de diciembre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Susana Andrea Barragán; auxiliada por las Legisladoras Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Ma. del Refugio Ávalos Márquez, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0054, de fecha 16 de marzo del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, le pregunto a la Asamblea de Diputadas y Diputados, respecto al contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. ¿Alguna observación o modificación al contenido? No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Diputados y Diputadas que estén a favor del contenido de las Actas... En contra... Abstenciones...Diputado Sergio, ¿me puede dar el sentido de su voto?, porque no votó. ¿A favor?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas leídas, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, quedan aprobadas las Actas de las Sesiones de los días 09 y 14 de diciembre del año 2021, de esta Legislatura local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito respetuosamente a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida en esta Legislatura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de los Informes Anuales de Cuenta Pública

correspondientes al ejercicio fiscal 2021, tanto del municipio como de su Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto:* Remiten los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020, de los Municipios de Apozol, El Plateado de Joaquín Amaro, Huanusco, Tabasco, Momax, Santa María de la Paz, Atolinga, Tepechitlán, Tlaltenango de Sánchez Román y Tepetongo, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copia fotostática del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 28 de febrero del 2022.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o en su caso también, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales a que financien la siembra de maíz de alto rendimiento para garantizar el derecho a la alimentación de las y los zacatecanos. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, autor de la misma. En este punto, le damos la bienvenida a nombre de este Congreso Local, a quienes nos acompañan de SADER e INIFAR, invitados del Diputado en tribuna, INIFAP.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes, Diputadas y Diputados. El día de hoy voy a usar nuevamente un lenguaje que me identificó en la

Sesenta y un Legislatura, respecto de una política pública que yo, por la que yo pugnaba; hablábamos de soberanía alimentaria, de autosuficiencia alimentaria, y en los debates que teníamos me hablaban de importación, me hablaban del mercado, me hablaban de cubrir la demanda de alimentos, y no tenía eco el llamado al señalamiento que yo hacía, de que debería México de pugnar por la soberanía alimentaria; nos decían que esas eran políticas de otros tiempos, que ya no aplicaban ese tipo de políticas; un servidor hacía el señalamiento respecto de la necesidad de que se reflexionara de que el incremento poblacional, el que se fuesen reduciendo las zonas de producción, pero también el que se alteraran las plantas, las semillas genéticamente, nos está poniendo en riesgos a la humanidad muy fuertes de salud; creo que teníamos razón en ese entonces. El día de hoy, estamos presentando una iniciativa que buscamos tenga el respaldo, no para mí, no pido el respaldo para José Luis Figueroa, para el Diputado, pido el respaldo para lo que daré a conocer, que es una extraordinaria oportunidad para los productores zacatecanos de maíz que existen en los ocho distritos de producción de Zacatecas, y que en los ocho distritos hay factibilidad de producción de maíz con mayor capacidad productiva, algo que es fundamental para Zacatecas, porque somos importadores, México es importador de este grano tan fundamental, que culturalmente hablando es la base de la alimentación de los mexicanos, y que está en riesgo, cada vez se reduce más como base de alimentación. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales a que financien la siembra de maíz de alto rendimiento para garantizar el derecho a la alimentación de las y los zacatecanos.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0054, de fecha 16 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, si me permite suscribirme a su iniciativa.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado, en los mismos términos, si me permite suscribirme.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Diputado en tribuna; por favor, permita que la Fracción Parlamentaria de Morena se suscriba a su iniciativa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual forma, la Fracción del PRD se suscribe a su iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual forma, el resto de la bancada del Partido del Trabajo, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, sea considerada de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento lo establecido por el artículo 105 fracción X de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo a la solicitud que hace a esta Presidencia el Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, a juicio de esta Presidencia y en base al artículo 105 de nuestro Reglamento General, se pregunta a la Asamblea, si el Punto de Acuerdo leído por el Diputado Figueroa Rangel, se considera de pronta y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites correspondientes; les pido la votación de forma nominal empezando por mi derecha; y le solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 19 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas y Diputados, de acuerdo con el resultado de la votación, se cumple lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; y por lo tanto, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites correspondientes. Por lo tanto, en base al artículo 67 de nuestra Ley Orgánica; y 105 fracción III, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión en lo general de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión del Pleno, y los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, a favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro... Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza Imelda, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Imelda Mauricio Esparza, hasta por cinco minutos, para hablar a favor del dictamen; en tribuna, por favor, maestra.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, señor  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Compañeras, compañeros; primeramente, reconocer y felicitar la iniciativa que el día de hoy propone el Diputado José Luis Figueroa. Como hija de campesinos, y campesina, estoy totalmente a favor de todo aquello que pueda generar oportunidad para mejorar las condiciones del campo; recuerdo que hace algunos años, el campesino sembraba y era su modo de vida; de su cultivo, maíz y frijol, vivía, de ahí pagaba la educación de sus hijos, la ropa, el calzado y la comida; hoy, ha venido olvidándose el campo, pudiéramos decir que muchos campesinos solo siembran con la esperanza de recibir el apoyo federal que llega a sus manos, muchos rentan la tierra, porque ya ni siquiera cosechan o recuperan lo que invierten. Es urgente que en los tres órganos de Gobierno asumamos con responsabilidad realmente revivir o renovar la esperanza del campesino, el que nos da qué comer, el que lleva a la mesa, el que siembra la tierra, el que pisa palmo a palmo la tierra de sol a sol con la esperanza de obtener una remuneración para poder vivir de mejor manera. Creo que es importante que unamos esfuerzos y que brindemos el apoyo que se requiere, no solamente para cultivar maíz, que es uno de los principales productos que se cultiva en el Estado de Zacatecas y en la región del sureste zacatecano, sino también apoyar a aquellos que producen otro tipo de alimentos en nuestro Estado; por ello, hoy quise hacer uso de esa tribuna para solidarizarme con el campo de Zacatecas, con las campesinas y los campesinos, honrando a mi abuelo y a mi padre, que día con día lucharon por cultivar la tierra para sacarnos adelante. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, queda registrada su participación. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, hasta por cinco minutos, para hablar a favor del dictamen.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, durante los últimos años, durante las últimas décadas, hemos visto como política pública el abandono del campo, que es, como se decía aquí, pues una de las labores principales de nuestra sociedad; y se ha priorizado el desarrollo de la industria, sobre todo de la maquila, que ofrece salarios de bajísima calidad para los ciudadanos; y entonces, lo que hemos generado con esta política pública es que la gente migre del campo a la ciudad para trabajar en las maquilas, y en ambos casos con pésima calidad de vida; la gente que migra a la ciudad para trabajar en una maquila que mal le paga, pues termina teniendo una vida deplorable; y la gente que está en el campo, pues está en el abandono; entonces, ya va siendo hora de cambiar esa política pública y de convertir al campo en la gran industria de Zacatecas, el campo puede ser rentable, en el campo, además trabajan la mayoría de nuestros ciudadanos, si le invertimos al campo como política pública, lo que vamos a generar es que va a mejorar la calidad de vida de miles de zacatecanos, ese va a ser el resultado, y Zacatecas tiene todo para convertirse en una potencia industrial y con el paso del tiempo en una potencia agroindustrial en el país, podemos generar alimentos para el país. En días pasados se llevó a cabo en Fresnillo la Feria Agropecuaria, y la verdad, fue un evento muy bonito, muy bonito, por el entusiasmo, por el entusiasmo de la gente que llegaba, que compraba sus productos, que compraba sus implementos, que compraba su semilla, que compraba su cintilla, que compraban todo tipo de beneficios para el campo; la gente del campo quiere atención y quiere producir, la gente del campo no quiere que le regalemos nada, la gente del campo quiere que le ayudemos a que el campo sea productivo; por eso, es muy importante el Punto de Acuerdo que presenta hoy el Diputado José Luis Figueroa, porque todo este planteamiento es para hacer productivo al campo, para darle calidad de vida a la gente del campo, y además lo plantea como la posibilidad de que haya una mezcla de recursos de todos los niveles de Gobierno, lo que ya lo convierte en sí en una política pública; es decir, que todos los niveles de Gobierno y que todas las instancias del Gobierno entendamos que tenemos que atender al campo y convertirlo en prioridad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, queda registrada su participación respecto del Punto de Acuerdo. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa, hasta por cinco minutos, para hablar a favor del dictamen.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Quiero primero felicitar al compañero José Luis Figueroa, y quiero hacerle un reconocimiento especial a las personas que hoy nos acompañan en la parte de arriba, entiendo que hay representantes de las diferentes instituciones del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado, entiendo también que hay representantes de una organización que viene empujando este tipo de proyectos; primero, decirles y reconocerles el esfuerzo que como ciudadanos hacen a través de estas organizaciones; yo creo que el tema del campo, efectivamente es un tema que le hemos quedado a deber durante muchos años; y me permito hacer un reconocimiento también al presupuesto, que por lo menos, por lo menos en Zacatecas se está dando para este año en materia de apoyo a los productores;

ojalá, compañeras y compañeros Diputados, que sea un hecho y se concreten este tipo de iniciativas, estamos para apoyarlas y para respaldarlas; sin embargo, no así los proyectos o las propuestas que hoy tiene nuestro Gobierno Federal, y no me van a dejar mentir, compañeras y compañeros, que desde el 2018 a la fecha hemos tenido una reducción muy importante en el sector del campo a nivel nacional; en contraste con lo que comentaba uno de los participantes hace un momento, hemos tenido reducciones desafortunadas, por ejemplo, lo puedo mencionar, en el tema del servicio de sanidad nacional, en el SENASICA, que hoy no nos ha garantizado el recurso necesario para que Zacatecas pueda tener y operar a través de los Comités de Sanidad Vegetal, el CESAWEZ, puedan atender las zonas prioritarias de nuestro Estado. Yo creo que a nivel local, sí debo reconocerlo, y lo digo, compañero Cepillo, a nivel local se están haciendo los mejores esfuerzos, no voy a criticar, porque creo que sí hay un presupuesto no el idóneo, pero creo que hay hoy lo posible para atender las necesidades del campo zacatecano; sin embargo, a nivel nacional sí nos están quedando a deber a Zacatecas, por lo menos; hemos pedido en múltiples ocasiones, desde el 2018 que me tocó estar en esta misma tribuna, que incluyan a Zacatecas en el programa del paquete de fertilizantes, igual como están incluyendo a Oaxaca, a Guerrero, a Puebla y a muchos otros Estados del sureste del país; Zacatecas es un Estado pobre, Zacatecas es un Estado productor, agropecuario, que va muy de la mano sí, va muy de la mano del sector migrante; sin embargo, estamos en la parte norte del país y no nos toman en cuenta; yo espero de verdad, que el Presidente de la República en esa visita que hizo recientemente a Zacatecas y que se comprometió públicamente a que a Zacatecas iba a llegar el Programa de Fertilizantes, se nos cumpla; y aquí quiero reconocerle al Diputado Sergio Ortega, Presidente de la Comisión de Agricultura, que se ha fajado, y aunque es de MORENA, reclama y levanta la voz, para pedir y exigir lo que por derecho nos pertenece a las y los zacatecanos, a los productores; enhorabuena, Diputado Sergio, muchas felicidades; y ánimo, compañeras y compañeros, a trabajar por el sector que más necesita hoy a los Diputados de Zacatecas. Muchas gracias, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, queda registrada su participación. Concluida la -lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si se considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo de forma económica, levantando su mano.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- En base a lo anterior, una vez que se encuentra suficientemente discutido, pasamos a votación nominal en lo general iniciando

por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Presidente, para que se registre mi asistencia, Estrada Hernández José Juan; y mi voto a favor, también.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estado aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Esta Presidencia le da la bienvenida a Manuel Alvarado Pérez, Director del Centro de Innovación Tecnológica, A.C., quienes realizan la investigación del Punto de Acuerdo presentado y aprobado ya por esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Bienvenidos a este Recinto del pueblo de Zacatecas.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente, le solicito registre mi asistencia, por favor, Barragán Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto; bienvenida, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Diputado, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bienvenida, Diputada, queda registrada su asistencia. Pasando al siguiente punto del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría del Bienestar, realice las acciones necesarias para que Zacatecas sea incluido de manera urgente en el programa “Sembrando Vida”; y en específico, se establezca la mecánica para incorporar productoras y productores de agave de la región de los cañones de Tlaltenango y Juchipila, Villanueva, Valparaíso, Tabasco, Genaro Codina, Pinos, Chalchihuites, Jiménez del Téul y Sombrerete; asimismo, que la plantación de agave azul, cenizo o salveana sean considerados como material vegetativo para la recuperación económica y forestal. Se le concede el uso de la voz, al Diputado José Guadalupe Correa, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente, con su permiso; y aprovechando que tenemos a las autoridades de la SADER y de SECAMPO, creo que es un tema muy afín que podemos abordar de manera conjunta. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría del Bienestar, realice las acciones necesarias para que Zacatecas sea incluido de manera urgente en el programa “Sembrando Vida”; y en específico, se establezca la mecánica para incorporar productoras y productores de agave de la región de los cañones de Tlaltenango y Juchipila, Villanueva, Valparaíso, Tabasco, Genaro Codina, Pinos, Chalchihuites, Jiménez del Téul y Sombrerete; asimismo, que la plantación de agave azul, cenizo o salveana sean considerados como material vegetativo para la recuperación económica y forestal.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0054, de fecha 16 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente, muchas gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Lupe, ¿me permites suscribirme a tu iniciativa?, como Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- También al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, Diputado Correa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Correa, enhorabuena; y también, sumarme a la petición.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Enhorabuena, Diputado Correa, los del PRD también se unen a su iniciativa, y ojalá sean incluidos los y las zacatecanas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual forma, Ramírez Muñoz José Xerardo, en favor del mezcal zacatecano.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del PRI, si nos permites, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Correa, a nombre de la Fracción Parlamentaria de MORENA, le pido nos autorice la suscripción a su iniciativa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- De igual manera, Diputado Cepillo, amigo, nos suscribimos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente. En mi calidad de Secretaria de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento lo establecido por el artículo 95 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- En base a la solicitud hecha por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, y en base al artículo 105 de nuestro Reglamento General, a juicio de esta Presidencia pregunto a la Asamblea de Diputadas y Diputados, si consideran que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, de forma nominal empezando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

INFANTE MORALES - A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución; y por lo tanto, se dispensan los trámites establecidos. De esta manera, conforme los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; y 105 fracción III, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir en lo general, favor de manifestarlo ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, esta Presidencia pasa a votación nominal en lo general el Punto de Acuerdo referido, iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, tome nota e informe a la Asamblea del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la protección integral de la ruta sagrada histórica cultural del pueblo Huichol o Wixarika. Tiene la palabra, la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia, autora de la misma.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su permiso, Diputado Presidente; le solicito, se me permita leer un resumen del presente documento, toda vez que la iniciativa completa se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, se le autoriza.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la protección integral de la ruta sagrada histórica cultural del pueblo Huichol o Wixarika.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0054, de fecha 16 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Cultura, y asimismo, a la Comisión de Turismo. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación de Zacatecas, para que en el ámbito de sus competencias atienda a la brevedad la situación de deserción

escolar que se vive en la Entidad, a efecto de que, con las acciones necesarias, se ayude a alumnos y padres de familia a evitar el abandono de las aulas y escuelas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Herminio Briones Oliva, autor de la misma.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación de Zacatecas, para que en el ámbito de sus competencias atienda a la brevedad la situación de deserción escolar que se vive en la Entidad, a efecto de que, con las acciones necesarias, se ayude a alumnos y padres de familia a evitar el abandono de las aulas y escuelas.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0054, de fecha 16 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado, si nos permites a los compañeros del Grupo Parlamentario del PRI, suscribirnos a tu iniciativa, compañero.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, a los del PAN.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- A los compañeros del PRD, también suscribirnos, compañero, amigo Diputado.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Y también al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Herminio, permita por favor que la Fracción Parlamentaria de MORENA se abone a su iniciativa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Herminio, también, si me permite suscribirme, José Luis Figueroa, Cepillo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Igualmente, Diputado, Ramírez Muñoz José Xerardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Educación, Ciencia, y Tecnología e Innovación Se lo valoramos, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Jehú Eduí Salas, autor de la misma.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Honorable Asamblea, me permitiré dar lectura a una síntesis de la iniciativa que ha dado cuenta el Presidente, en virtud de estar debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0054, de fecha 16 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo; asimismo, a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se modifica la fracción VIII, se adicionan las fracciones IX, X, XI y XII, recorriéndose las demás en su orden, del artículo 22 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Analí Infante, autora de la misma.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Con su permiso, Presidente; le solicito poder leer un resumen, ya que se encuentra publicada en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, por el que se modifica la fracción VIII, se adicionan las fracciones IX, X, XI y XII, recorriéndose las demás en su orden, del artículo 22 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0054, de fecha 16 de marzo del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada Analí, permita por favor que su Grupo Parlamentario se abona la iniciativa, gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Diputada Analí, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana, por favor.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del PRD, junto con Movimiento Ciudadano, eh.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- También, El Cepillo, si me permite.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada, si me permite, en los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. A la Iniciativa en cuestión, con las adhesiones de las y los Ciudadanos Diputados, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Seguridad Pública. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo segundo y las fracciones XX y XXI al artículo 340 del Código Penal del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Ernesto González Romo, autor de la misma.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado, Diputado Presidente, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto; bienvenido, Diputado. Diputada Secretaria... ¿Me permite un segundo, Diputado?... Le solicito me justifique la ausencia en el Pleno, de la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, quien se tuvo que retirar por cuestiones de diligencias propias de la representación como Diputada; y del Diputado Enrique Laviada Cirerol, quien también manifiesta gira de trabajo por los municipios de Río Grande, Miguel Auza y Juan Aldama, para el trámite correspondiente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, Diputado Presidente. Esta Iniciativa lleva una dedicatoria muy especial para mis tías y mis tíos campesinos a ellos y a miles de mujeres y hombres del campo que han sufrido la humillación de bajar el precio de sus cosechas cuando ya se había entregado en las bodegas del intermediario o que sufrieron la desilusión de cobrar un cheque sin fondos porque el comprador los defraudo a todos ellos, les dedico la lectura de esta Iniciativa para regular, para sancionar y para castigar de forma ejemplar el fraude a los campesinos. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo**

**segundo y las fracciones XX y XXI al artículo 340 del Código Penal del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0054, de fecha 16 de marzo del año 2022).* Es cuanto, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Queda registrada la iniciativa. La iniciativa está debidamente publicada en la Gaceta del día de hoy; por lo tanto, está inscrito y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado, solo para solicitar aunque se pasó, que me pudiera permitir suscribirme a su iniciativa, Diputado González.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda, está debidamente registrado...

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, por favor, Presidente...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gerardo Pinedo Santa Cruz, por favor...

LA DIP. INFANTE MORALES.- Infante Morales Analí, en los mismos términos, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, de la misma forma...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, les recuerdo que es cuando el Diputado termina su iniciativa...

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, Diputado; felicidades, cuenta conmigo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran las adhesiones de quienes hicieron uso de la voz, y el Diputado ponente lo permite.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández, también que me permita el Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- También... ¿Alguien más?... Bueno, vamos ahora. Ay no, ah, raza. Iniciativa de Ley... pasamos ahora con la Iniciativa de Ley, perdón, ya se fue; pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José David González Hernández, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidente. Con el permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En términos del artículo 95 del Reglamento Interno de este Poder Legislativo, me permito hacer una síntesis de la presente Iniciativa; toda vez que se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Gerardo, si me permite mantener el Quórum Legal, por favor, porque estamos en riesgo de perderlo; y le solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario por favor, voceé a las Diputadas y a los Diputados que están en sus oficinas y que se encuentran dentro del edificio; esta Presidencia, declara un receso de 5 minutos.

## **R E C E S O**

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo que contamos con Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora sí, a la lectura de la Iniciativa del Diputado David González; tiene el uso de la voz, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, con el permiso; Diputado, en términos del artículo 95 del Reglamento Interno de este Poder Legislativo, le solicito me permita dar un resumen de la Iniciativa de Ley.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Zacatecas...**

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permite, Diputado; Diputadas y Diputados, les solicito orden en el Pleno, porque se escuchan hasta acá sus conversaciones, por respeto al orador. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Continúa dando lectura de un resumen de la Iniciativa de Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0054, de fecha 16 de marzo del año 2022).* Es cuanto.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado David, si me permite para suscribirme, enhorabuena.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado, si me permites felicitarte; e igual pedirte que los compañeros del PRI, su suscriban a tu iniciativa, Muchas felicidades.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Claro que sí.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Si me lo permite, Diputado; de la misma manera, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Compañero David, también el Grupo Parlamentario del PRD y Movimiento Ciudadano.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, Diputado David, felicidades, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado David, permita por favor que la Fracción Parlamentaria de MORENA se abone a su iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si me permites, Diputado; José Luis Figueroa, y muy oportuna la iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual forma, Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, me sumo a la Iniciativa y te felicito por la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Ahora yo quisiera si me lo permite Presidente, que esta iniciativa no quede a nombre del Diputado David González, que sea una iniciativa de la Sexagésima Cuarta Legislatura; yo creo que no es un tema de protagonismos, es un tema donde Zacatecas nos requiere, y necesita de la unidad y visión de futuro de esta Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Coincido, y espero que si las comisiones así con las adhesiones que se han hecho, se resuelva de manera oportuna. Se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad; y de igual forma, a la Comisión de Seguridad Pública.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, y agradezco al cuerpo técnico y al área jurídica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Pasamos ahora....

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Dígame...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- A qué Comisión fue turnada, perdón

EL DIP. PRESIDENTE.- Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Seguridad Pública...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte de Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, autor de la misma.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Compañeras y compañeros Diputados. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte de Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0054, de fecha 16 de marzo del año 2022).* Es cuanto, Presidente Diputado.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Gerardo, permia al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza suscribirse.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Felicidades.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, el Partido Acción Nacional.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gerardo Pinedo, perdón antes...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Amos, Diputado, perdón, podría ser que permita que la Fracción Parlamentaria de MORENA se abone, por favor a su iniciativa.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias. Con gusto,  
Diputada...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputado Gerardo, a nombre y en la ausencia de nuestra coordinadora, también le solicitamos adherirnos a su iniciativa, en ausencia de nuestra Coordinadora Gaby Basurto Ávila.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Muchas gracias,  
Diputado.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, del Grupo Parlamentario del PES, por favor, Diputado; y del Diputado Cepillo.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- En los mismos términos, José Xerardo.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, Diputado Presidente. MC faltó...

EL DIP. PRESIDENTE.- A la iniciativa en cuestión, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Cultura Física y Deporte. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa; perdón, del Dictamen respecto de la denuncia en contra del Presidente Municipal y del Ayuntamiento, ambos de Panuco, Zac. Tiene la palabra, el Presidente de la Comisión de Gobernación, el Diputado Armando Delgadillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso,  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 95 en el Reglamento General del Poder Legislativo, solicito me autorice hacer un resumen del Dictamen realizado por esta Comisión de Gobernación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la denuncia en contra del Presidente Municipal y del Ayuntamiento, ambos de Panuco, Zac.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0054, de fecha 16 de marzo del año 2022).* Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a los escritos de denuncia ante la falta de designación e integración del Órgano Interno de Control en los municipios de: Monte Escobedo, Morelos y Ojocaliente, del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación en voz de su Presidente, Armando Delgadillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a los escritos de Denuncia ante la falta de designación e integración del Órgano Interno de Control en los municipios de: Monte Escobedo, Morelos y Ojocaliente, del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0054, de fecha 16 de marzo del año 2022).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De celebrarse los dictámenes que presenta. Bien, siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por la cual se exhorta al Titular de Ejecutivo del Estado, a que considere de gran importancia la existencia de la Secretaría del Zacatecano Migrante dentro de la Administración Pública Estatal, y que sea nombrado el Titular de la misma. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Atención a Migrantes, en voz de su Presidente el Diputado José Juan Estrada Hernández.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Buenas tardes, con su permiso, Presidente la Mesa Directiva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Voy a solicitar leer solamente un resumen de dicho dictamen, dado que este se encuentra publicado de manera completa, en la Gaceta Parlamentaria; este lo anterior, en términos del artículo 95 de Reglamento del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Da lectura de un resumen del Dictamen referente a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por la cual se exhorta al Titular de Ejecutivo del Estado, a que considere de gran importancia la existencia de la Secretaría del Zacatecano Migrante dentro de la Administración Pública Estatal, y que sea nombrado el Titular de la misma. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0054, de fecha 16 de marzo del año 2022). Es cuanto.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, por el Dictamen referido. Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; se les informa, que se han inscrito previamente los Diputados: Juan Mendoza Maldonado, José Luis Figueroa Rangel y el que hace uso de la voz, Xerardo Ramírez Muñoz. ¿alguien más?, se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, hasta por 10 minutos, al Diputado José Juan Mendoza; Diputado,

nos puede comentar el tema por favor, porque no me lo pasaron desde ayer, pero me quedó en el Orden del Día pasado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- El tema es: “Gobernabilidad y Transitoriedad en el Poder”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias. Amigas y amigos Diputados; un gobernante cuando se encuentra en el ejercicio del poder público, debe distinguir dos premisas básicas que además son muy elementales; debe comprender que el ejercicio del poder público es transitorio, dura seis años cuando se es gobernador, y que precisamente por esa transitoriedad que envuelve al ejercicio del poder, el gobernante debe esforzarse por trascender, debe esforzarse por dejar huella en el gobierno; pero también debe saber y esta es la segunda premisa, dónde se encuentra la línea divisoria entre el éxito y el fracaso, entre la gobernabilidad y el desastre; pero por qué digo esto, les voy a decir por qué; en Zacatecas estábamos medio acostumbrados a las crisis de la salida en los gobiernos, en el último año desescombraban, sacaban el mugrero que habían acumulado durante los cinco años; escondían bajo la alfombra lo que no querían que saliera a la luz pública; pero a lo que no estábamos acostumbrados, lo que no habíamos visto jamás, es una crisis de entrada en un gobierno, en seis meses se devoraron, se consumieron, dilapidaron la legitimidad con la que habían llegado a la conducción del Estado; rápidos y furiosos como la película, acabaron prematuramente y sistemáticamente con un sexenio, y con un gobierno; pero no se necesita hacerle al pitonazo, no se necesita hacerle al brujo, como dijera alguien en esas declaraciones desafortunadas, para comprender que si este gobierno no reformula la estrategia, nos dirigimos vertiginosamente al fracaso, nos encaminamos estrepitosamente al desastre; pero tal vez diría que el actual Gobernador, pudo haber sido un buen gobernante en la década de los noventas, cuando no teníamos el problema de inseguridad, cuando no teníamos el drama social de los desplazados, cuando no teníamos la problemática de la nómina magisterial, cuando no teníamos un organismo administrador de pensiones de soldado; esos tiempos; pudo haber sido un buen gobernante, incluso pudo haberse dedicado a la frivolidad y a la francachela, y no hubiese pasado nada, pero hoy son otros tiempos y en seis meses ya acumuló el reproche, el desprecio, la desconfianza de la ciudadanía, pero sobre todo está acabando con la ilusión y la esperanza de que las cosas pudieran cambiar en Zacatecas; hoy lo digo, y lo digo porque es necesario, los zacatecanos elegimos a un Gobernador, no elegimos a Juan Charrasqueado, anda de mujeriego, tomador, parrandero, porque ha sido esa frivolidad; lo digo desde aquí, lo que también ha metido al naufragio de este gobierno en Zacatecas; alguien me diría, pero no hay dinero, lo admito; el caudillo nos abandonó, ya no nos quiere, también es una verdad irrefutable; no nos recibe el Secretario de Gobernación, también es una verdad absoluta, pero a la falta de dinero hay que agregarle también la falta de ideas, la falta de talento, la falta de conducción

en el ejercicio de gobierno; pero que quede claro, para que no se asuste, nadie le está apostando a la debilidad institucional de gobierno, nadie le está apostando al deterioro de la de por sí vapuleada imagen del gobernador, sería una irresponsabilidad; lo que nos preocupa es que siga apareciendo sistemáticamente como colero y sotanero en todas las encuestas de aceptación, de que el día de mañana vaya a aparecer con un solo dígito y entonces sí, la descomposición institucional sumada al fenómeno delincencial y de inseguridad nos puede acercar vertiginosamente al desastre, ojalá reflexione, no nos conviene a nadie, finalmente diría dos comentarios finales, y estos van para el patriarca de la familia, para el Senador Monreal, para el Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado; no va a ser Senador Monreal a través de la religiosidad, como va a resolver un tema de conducción en el Estado; bastantes milagritos les ha hecho el Santo Niño, ya se los hizo desde el 98, no es un asunto de milagros, es un asunto de conducción, de ideas, de talento del equipo gobernante, de que se ocupe el Gobernador de su ejercicio de gobierno; pero también le diría al Senador Monreal y esta es la segunda alusión, Senador Monreal, soy el primero en reconocer su aspiración legítima y válida a la Presidencia de la República; es más, lo apoyaríamos como zacatecanos, pero en esa aspiración calculó políticamente mal, sobrepuso su aspiración personal a su propio hermano y al interés general de los zacatecanos; hoy la indicación en la Federación, es cero pesos para el Estado de Zacatecas; es el momento Senador, de que se define, se defina, va a recomponer con el caudillo o va a abandonar ese proyecto?, ayer acaba de declarar, que lo podrán doblar, pero no lo podrán hincar; con la doblada va a tener, y yo creo que va a necesitar un buen quiropráctico; no Senador Monreal, ya decídase, abandone su proyecto o recompone, porque dejó en medio a Zacatecas, un Estado que ha sido generoso, que le ha dado candidaturas y puestos de elección popular una y otra vez, decídase, se le está haciendo un daño al Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro para hechos; se le cede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Mendoza, me siento su farmacéutico, cada 15 días regresa usted por una dosis nueva, se está tranquilo 15 días y vuelve otra vez; verá usted, primero quisiera dirigirme a los insultos personales que

ha dirigido usted en contra del Gobernador, son serios y yo creo que tendría usted que sustentarlos, me parece que no por usted, ni por su trayectoria política, sino por la investidura de esta Legislatura; debería usted de tener más cuidado en los improperios que lanza desde la tribuna, debería de tener cuando menos el cuidado mínimo de cuidar sus palabras, porque me parece que el hecho de brincar ya a asuntos de carácter personal no le hace bien a la relación entre Poderes, una cosa es el debate de lo público y otra cosa es el debate de lo privado, y me parece que tendría usted que tener más respeto; ya se ha llevado usted, algunas recomendaciones por andarle jugando al vivo con problemas personales, creo que debería haber aprendido usted la lección; y además usted ya es una persona con experiencia, debería de saber que en la representación popular, se debe siempre de atender al plano de lo público; ahora bien, se equivoca Diputado Mendoza, cuando usted sostiene que la popularidad es un asunto de presumir, la popularidad y la legitimidad no son para presumirse, son para aplicarse en la solución de los problemas, no hay ningún gobernante en el mundo que solucione problemas y que no vaya a un desgaste; eso es natural y para eso es la popularidad, la popularidad no es para aparecer en primeras planas, es para resolver los problemas, para tomar decisiones, para asumir costos, para resolver problemáticas, para eso es la popularidad; ahora usted habla de un desgaste, claro que lo existe, hay una reducción en el presupuesto de publicidad de Gobierno del Estado, eso genera tensión, por supuesto que sí, genera desgaste?, desde luego que sí, hay una reducción presupuestal a varios, a los Poderes y a varios organismos autónomos, eso genera tensión?, desde luego que sí; eso genera una tensión política y un desgaste político, véase usted, no trae maicito, por eso vea cómo cacaraquea, es una respuesta natural, porque ahora el dinero que usted y que los Diputados teníamos presupuestado, está utilizándose en mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos; ese es un cambio, es una política que genera tensiones, que genera desgaste, claro; por supuesto hay tensión entre quienes salieron del gobierno, también hay tensión entre quienes no pudieron entrar o no han podido entrar, es natural, es un desgaste, pero es por el bien de Zacatecas, es para implementar todo un modelo de política pública, quiénes son prioridad en ese modelo de política pública? el campo, hubiera ido usted a la Feria Agropecuaria que tuvimos en Fresnillo; una chulada ver a la gente contenta, feliz con el recurso público que antes se despilfarraba la burocracia dorada; vamos, lo invito a circular por las carreteras, por las que están destruidas y por las que se están reparando, para que vea usted en qué se están aplicando los impuestos; si hay desgaste por ello, que lo haya, para eso es la popularidad para gastarse, pero para gastarse en beneficio de la colectividad; en qué más se está aplicando? pues en programas sociales, en unas semanas viene un programa importantísimo de apoyo a las personas con discapacidad, en eso se está invirtiendo la popularidad, en cambiar la vida de los ciudadanos y mejorar las condiciones de vida de Zacatecas; podría seguir, pero quiero ser respetuoso del tiempo. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Figueroa Rangel, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Hay una frase que dice: que lo cortés, no quita lo valiente; en política la diplomacia es fundamental. Lo entiendo claramente, Diputado Juan Mendoza; usted como muchos zacatecanos deseamos tener buen gobierno, deseamos que se detone el desarrollo, deseamos que se detenga la migración, la exclusión social, deseamos que regrese la paz, la tranquilidad, que haya un buen nivel de bienestar en las familias zacatecanas, y para eso hemos luchado muchos años; usted desde el Partido de la Revolución Democrática luchó como referente de izquierda por muchos años, precisamente para abatir las desigualdades, para poder señalar que el modelo estaba llegando a sus máximos niveles y entraba una etapa de acotamiento, de crisis, modelo neoliberal me refiero, y estamos viviendo una parte de ello; yo no lo llamaría herencia maldita, yo le llamaría más bien las condiciones de crisis que está viviendo Zacatecas; creo y estoy seguro yo, que tenemos las condiciones objetivas para poder este Poder Legislativo con todos sus actores, con todas sus fracciones, con todos sus miembros las y los Diputados, tenemos que esforzarnos por crear las subjetivas, porque las subjetivas ahí están; la inseguridad también llegando a sus límites, porque ya poco queda por ver, el tema del magisterio también hizo crisis, y afortunadamente se están viendo las viabilidades para resolver este problema de la nómina educativa; en el campo parece que los campesinos, los productores están viviendo una nueva posibilidad, hay cómo atender los anhelos de muchos campesinos y productores, cómo darle valor a su actividad; y así podría yo ir señalando varios sectores a los que llegó el momento de crisis por el agotamiento del modelo; y entonces, yo creo que es fundamental Número uno:- Sí tenemos que respetar la investidura, porque no se trata de David Monreal como persona; se trata de que tiene la investidura de Gobernador de Zacatecas por la voluntad del pueblo; el instrumento de revocación de mandato ahí está, se suscribió por las fracciones; es decir, sí anhelamos que dentro de la democracia en Zacatecas y sí está este instrumento para poder evaluar al Gobernador, para poder determinar si sigue o se retira; por lo tanto, sí está muy obligado a esforzarse, yo también coincido con sus palabras, hago un exhorto para que se esfuerce el Gobernador; hago un esfuerzo su equipo, su gabinete; y hago un exhorto para que este Poder Legislativo nos esforcemos, tenemos y hemos coincidido Diputado Juan Mendoza, de que es prudente, oportuno crear las condiciones para un acuerdo político, para un pacto social por Zacatecas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya por favor, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ...entonces, yo creo que sus contribuciones; las nuestras, las de todos son importantísimas; yo lo invito a esa parte Diputado Juan Mendoza, a que aprovechemos la coyuntura, que es muy favorable para que podamos ser parte de esta transformación de la vida pública de Zacatecas, y no el otro escenario; y sí por supuesto, coincido también la del factor Ricardo Monreal debe dejar de influir; no es porque lo impidamos, verdad?, es una aspiración, esperemos que encuentre rumbo y que no se afecte Zacatecas; porque necesitamos un Zacatecas bien gobernado, un Zacatecas que se esfuerce, un Zacatecas que luche, un Zacatecas unido. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para concluir, Diputado Mendoza, hasta por tres minutos por favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Dice aquí un Diputado, que aquí no se puede presumir la popularidad; claro que no, no la presumiría, me daría vergüenza presumir esa popularidad, 19% en el mes de junio el gobierno anterior; limitado, mediocre, sin obra pública, andaba en un 38% de aceptación, ocupaba el lugar número 23 en la recta final de su quinquenio; acaban de iniciar, llevan seis meses con ese nivel de aceptación; claro que daría vergüenza y claro que preocupa y preocupa a nivel institucional, no a nivel de persona, es un tema de gobernabilidad, de cohesión de los actores políticos sociales, de capacidad y liderazgo de mando de quien es el Titular del Ejecutivo; alguien me decía que cuál había sido el mejor año de Alejandro Tello; les dije que el sexto, me lo refutaron, gobernó cinco años, sí el sexto, porque la ciudadanía permitió contrastar un gobierno entrante, de los últimos seis meses con otro saliente, que fueron ilimitados y que llegó con niveles de popularidad al final, mejores que él está iniciando; dice que hay un desgaste natural, no sé qué tan natural lo vea estar en esos porcentajes, de veras lamentables, preocupantes y que nos pueden acercar lo reitero, estrepitosamente al desastre, nos preocupa a todos, debe de preocuparle al Poder Ejecutivo; pero también es importante decirlo; ya lo ventilaba el día de ayer el Diputado Jehú; tema grotesco del abuso y del exceso con la nómina dorada que los zacatecanos presenciaron, una nómina que envuelve esa narrativa engañosa de no mentir, de ser honestos, una nómina ofensiva, haber entregado estímulos que eufemísticamente les llamaban, que por responsabilidad en el cargo, responsabilidad de un gabinete mediocre, ausente, que tiene un perfil de jefatura de departamento, premiándoseles con un bono de hasta 130 mil pesos; eso es lo que debe también de revisar alguien que le gusta hacerle al vivo y al chismosillo, y al escandalosillo, al sabueso, debe de revisar eso, ahí hay materia, de deshonestidad, de engaño, de abuso y de exceso a la ciudadanía; ahora resulta, a propósito de lo que decía el Diputado José Juan; refiriéndose a la Secretaría del Migrante, no existe, y se llevó un bonazo de casi 110 mil pesos; fíjense las contradicciones y lo paradójico; pero dice aquí otro Diputado que hay que ser optimistas, el optimismo se funda en resultados, debe ser precisamente la medición de resultados y la eficacia lo que pasa a un gobierno; no es de optimismo, es de eficacia, dice que la gobernabilidad hay que cuidarla, la debe cuidar el Gobernador, en el trato con los otros Poderes, se ha enfrentado el Poder Ejecutivo, con el Poder Legislativo, con el Poder Judicial, con los Medios de Comunicación, con el Magisterio, con los burócratas, con todo mundo enfrentado; un Gobernador no garantiza así la gobernabilidad, es otra manera de actuar como se le da conducción al Estado; incluso, alimentando redes sociales que eso es absurdo, y que fueron a capacitar a los funcionarios a la Ciudad de México para el uso de redes sociales; es un tema de resultados, de eficacia y de conducción...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-.....finalmente diría que ya se afectó al Estado; Senador Monreal, hago la alusión al Senador Monreal, porque claro que incide su condición política, claro que le falló el cálculo político, claro que agredió al caudillo; y claro que el caudillo lo requiere sometido y arrodillado, lo va a dejar, si no toma una decisión oportuna y rápida, lo va a dejar inservible, como piltrafa políticamente hablando, por eso es importante el llamado que hoy. Decídase de una vez por todas, Senador Monreal...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, por favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-...porque está dejando en medio al Estado de Zacatecas...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- ....su aspiración es legítima, pero calculó mal; y ahora el Estado que generosamente lo ha hecho representante popular, Gobernador, entre ellas; lo está atropellando, eso es el fondo, no es la aspiración Diputado, el fondo es lo que le está ocasionando a Zacatecas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-...por el bien del Estado, y si no...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-...concluyo; finalmente, acabaron en seis meses con un gobierno, pero también están acabando con un apellido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, queda debidamente registrada su participación; cedo ahora el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, hasta por diez minutos con el tema: “Análisis”.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados. El Senado de la República ratificó por unanimidad el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo al derecho de Sindicalización y de Negociación Colectiva en septiembre de 2018; el Presidente López Obrador envió al Congreso de la Unión una Iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de las leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Defensoría Pública del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y del Seguro Social en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva que entraron en vigor el 1° de mayo de 2019; el Presidente además adquirió el compromiso público de que su gobierno no intervendría en la vida interna de los sindicatos, porque eso era una atribución exclusiva de los trabajadores y ya lo demostró en la elección del Secretario General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, que acaparó los reflectores en varias semanas antes y después de la elección, y sus resultados son responsabilidad única y exclusivamente de sus agremiados; se entiende que después de décadas de represión, corrupción y antidemocracia sindical, sea difícil de arribar a una vida democrática plena y erradicar los males del sindicalismo supeditado al poder público y a los patrones; sin embargo, ello no los puede llevar a pedir la intervención del poder público para evitar que esas prácticas indebidas subsistan, lo que se requiere es mejorar la organización y educación sindical basada en principios, no solamente de los trabajadores petroleros, sino de todos los trabajadores del país; como se avecinan elecciones en varios Sindicatos en nuestro Estado, entre ellos de la Sección 29 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y de las Secciones 34 y 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y sobre la experiencia propia, expreso algunas reflexiones; lo primero sería que todos los agremiados tuvieran una visión clara del lugar que ocupan en la sociedad; lo anterior quiere decir, que deben estar conscientes de que independientemente del nivel de sus ingresos, no pertenecen a la clase media, sino a la clase trabajadora, porque son asalariados que dependen de un patrón, sea este el Estado, el individuo o una Empresa Privada; el segundo aspecto tiene que ver, con el tipo de Sindicato al que se aspira y cualquiera que sea la visión que tengan, no deben olvidar que este debe ser independiente, no porque no pertenezca a una central de trabajadores de carácter nacional o internacional, sino porque no deben depender del patrón, del Gobierno o de un Partido o de una Religión, porque todos estos temas dividen a sus agremiados; esta experiencia me ha llevado a ser, hace, y perdón, me ha llevado hace muchos años a una conclusión: si la clase trabajadora ha de servir en un país capitalista para el propósito de defender sus derechos colectivos, ha de ser independiente de la clase patronal y del Estado también; es decir, ha de jugar un papel de clase, independientemente de las relaciones obligadas que tendrán con la clase patronal y con el Estado, porque es imposible cancelar, concebir Sindicatos sin patrones y es también imposible concebir Organizaciones Sociales sin vínculos con el poder político que es el Poder del Estado; lo importante es que la clase obrera organizada sindicalmente sin menospreciar sus relaciones, sea independiente, independiente como clase social, porque la clase obrera, es la única clase revolucionaria que existe por excelencia, es la única clase

social que aparte de pelear por sus derechos inmediatos, cotidianos, quiere transformar el régimen social capitalista y llegar al régimen socialista, esa es la meta lejana de la clase obrera, si nos es muy consciente de esa mira, es por su atraso; su atraso cultural y su atraso político; en 1936 cuando se funda la Confederación de Trabajadores de México había solamente un millón de obreros industriales en nuestro país, contando entre ellos a los obreros mineros y a los obreros ferrocarrileros y transportes, hoy las personas ocupadas en el país, dentro de 11 sectores de actividad económica: agropecuario, comercio, construcción, educación, salud, extractiva, gobierno, servicios personales, servicios profesionales, transformación, transporte y turismo son más de 50 millones; pero hoy hay menos conciencia de clase que hace 86 años, aunque parezca paradójico, sí, hay menos conciencia de clase, porque hemos crecido cuantitativamente, pero no cualitativamente; un tercer principio tiene que ver con la democracia sindical que no se limita a los procesos electorales, sino que incluye la participación de los trabajadores en todas las decisiones importantes y la sistemática rendición de cuentas de los dirigentes de todos los niveles; lo que es cierto, es que esa experiencia a que yo he aludido en el terreno sindical demuestra que no es desde afuera como se democratiza la vida sindical, sino desde adentro, ninguna Organización Social se depura desde afuera de ella; sino desde adentro, finalmente debe ser el Sindicato Unitario; es decir, respetuoso de la ideología, militancia política y creencia religiosa de cada uno de sus agremiados para evitar la división por las diversas visiones que deben coexistir en todos los sindicatos; también es necesario precisar cuáles son los aspectos que pueden unir a trabajadores con visión y prácticas tan diversas entre aquellos; es necesario mencionar las demandas inmediatas de los trabajadores, como derechos, conquistas y prestaciones, también incluir aquellas luchas que todos deben compartir, en este caso la defensa de sus fuentes de trabajo y empresas y servicios estatales; entre los embates del extranjero por parte de Organismos Financieros Imperialistas como el Fondo Monetario Internacional y otros similares, que insisten una y otra vez en privatizar las industrias y servicios fundamentales del país; compañeras Diputadas, compañeros Diputados; por último, repito, los Sindicatos se democratizan desde adentro y no por decreto; además porque mientras no se conquiste la independencia económica de la Nación, no se resolverán los problemas de los trabajadores y del pueblo de México, y que todos los triunfos logrados puedan revertirse en cualquier momento, como sucedió durante los 36 años de gobiernos neoliberales, por lo que sólo transformando de fondo nuestra sociedad lograremos plenamente todos nuestros derechos; lo que acabo de compartir Diputadas y Diputados, tiene que ver con una reflexión, Zacatecas quiérase que no, sus trabajadores agremiados a Sindicatos van a vivir esta experiencia, qué deseamos los que pertenecemos al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación?, deseamos ese respeto a la militancia, a la creencia y a la identidad, deseamos ese respeto a la pluralidad, deseamos y hacemos votos porque se construya con la práctica en el hecho la democracia sindical, queremos un Sindicato fuerte, queremos un Sindicato poderoso, queremos Sindicatos hermanos con capacidad de defensa de la clase trabajadora, queremos que los Sindicatos y sus trabajadores agremiados sean parte del desarrollo democrático y público de este país; que sean parte del detonante económico para esa independencia económica que anhelamos todos los mexicanos y las mexicanas, eso esperamos de los Sindicatos; por eso la pugna interna debe de desvanecerse por la unidad sindical, por la democracia sindical y podremos llegar a grandes logros para la clase trabajadora y sus familias, para el pueblo de México y nuestra Patria. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, queda debidamente registrada su participación; le solicito respetuosamente que al no encontrarse el Vicepresidente de la Mesa Directiva, al Diputado Jehú Salas, pueda reemplazarme en esta Presidencia.

### **CAMBIO DE PRESIDENTE.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, al Diputado Xerardo Ramírez, hasta por diez minutos para desahogar el asunto en este apartado de Asuntos Generales.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias. Compañeras y compañeros, pues va pasando uno a temas un poquito más amables; siempre el tema turístico, que es del que voy a hablar, pues es un tema en el que podemos coincidir compañeras, compañeros; el tema de la afectación del COVID-19, es un tema en el que hay sectores que se han visto afectados, y por supuesto que el tema del turismo es una de las vocaciones más esenciales para Zacatecas, la llamada industria sin chimeneas tiene un gran papel en el producto interno bruto de nuestro Estado, representando un 2% del mismo; y además, en los últimos cinco años se registraron más de 2 millones 500 mil llegadas de turistas a los hoteles, tan sólo en la zona metropolitana a Zacatecas-Guadalupe con cifras que fueron históricas en el año 2017, 2018 y 2019, que fueron los mejores años para el turismo en la Entidad; situación que lamentablemente se detuvo por la pandemia, hay pérdidas significativas para los hoteleros, para los restauranteros; pero sin embargo, también hay buenas noticias en este asunto, ya que el Consejo Nacional de Empresas Turísticas como el Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac estiman que en el sector en México, habrá una recuperación del 42.3% en 2022, una similar en el 2023 y 7.7 después de 2024, por lo que podría anticiparse que de no actuar en el horizonte de recuperación podría prolongarse esta crisis, aunque han disminuido en lo general, las restricciones de viaje que se han puesto o que se pusieron; la mayor parte de los operadores y prestadores de servicios están en Zacatecas impulsando campañas de promoción y atractivos descuentos para atraer a los visitantes, tanto nacionales como extranjeros; sin embargo, existe aún poca movilidad entre los viajeros, nuestro Estado, nuestras Ciudades, nuestros pueblos mágicos cuentan, insisto con un enorme potencial turístico que el día de hoy sigue siendo desaprovechado y requiere mayor atención, y una política de apoyo firme por parte de las autoridades en la materia; su oferta puede garantizar a los viajeros destinos seguros y actividades orientadas a desarrollarse al aire libre y espacios abiertos aprovechando al máximo nuestros diversos atractivos naturales, culturales y gastronómicos con los que contamos; insisto, Zacatecas y nuestras Ciudades se pueden posicionar con la estrategia que viene desarrollando la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado y las Direcciones en los municipios, y sobre todo en los Pueblos Mágicos como un gran tema de turismo nacional, esto requiere un golpe de timón en la gestión de la pandemia, acelerar el

proceso de vacunación con las miles de vacunas que han arribado a nuestro Estado y que todavía siguen siendo aplicadas; hoy Zacatecas debe recuperar su potencial, se espera que el turismo de Congresos y sus Convenciones sea el segmento que ayude a la industria a comenzar a recobrar parte de su dinamismo y recuperación a partir del segundo semestre del 2022; según cifras de la propia Secretaría de Turismo Estatal, se incrementarán las Convenciones y reuniones en el país, lo cual representará una luz al final del túnel y un eslabón que podrá incidir positivamente en un tema de recuperación global; Qué es lo que se propone?, Qué es lo que tiene la Secretaría de Turismo? muy simple: cumplir y reforzar los protocolos sanitarios y de bioseguridad como un tema fundamental; hoy tenemos que entender al turismo como uno de los mayores que deben de tener respeto y aplicación, protocolos y así tendremos garantizada la continuidad de las actividades; y por ende, la reactivación del sector, debemos de generar mayores incentivos y apoyos públicos que son urgentes en nuestro país y en Zacatecas; debemos de apostar por la inclusión, el turismo es uno de los sectores más incluyentes dentro de la economía, pues brinda acceso a mujeres y jóvenes para integrarse a la fuerza laboral, permitiéndose que adquieran experiencia y habilidades que les brinden la oportunidad de escalar por la mejor cadena de valor y así acceder a mejores condiciones salariales, que haya presupuesto suficiente y retomar las políticas públicas exitosas que ya se han tenido en nuestro Estado; y por supuesto lo más importante, y es a lo que hoy en particular me subo a esta tribuna, el blindaje en materia de seguridad pública; pero sobre todo, sobre todo en que hablemos bien de Zacatecas; el día de hoy tuve la oportunidad de acompañar al Gobernador David Monreal Ávila, en un importante evento de arranque de un Programa de Capacitación en donde nos visita Raquel Ruíz, Instructora Interna de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México y precisamente ahí, tanto el Secretario de Turismo, como el propio Gobernador y retomo sus palabras, mencionaron que el turismo es una palanca del desarrollo y uno de los cuatro ejes torales de la administración que encabeza nuestro Gobernador; y también replico esas palabras que en la mañana dijeron ambos funcionarios, tanto el Titular de la Secretaría de Turismo, como el propio Titular del Ejecutivo, quienes debemos hablar bien de Zacatecas, somos las y los zacatecanos, todas y todos compañeras y compañeros, tenemos redes sociales en las que efectivamente, ponemos nuestro actuar como Diputadas y Diputados y las diferentes acciones que emprendemos aquí, pero también es momento de sumarnos a este llamado de que sí, tenemos una crisis como en todo el país, de seguridad, pero tenemos muchos atractivos, muchos atractivos en Zacatecas Capital; en Guadalupe, en los Pueblos Mágicos y en los que no lo son, que pueden también atraer al turismo, y nosotros debemos de ser quienes nos encarguemos de hablar de lo bueno que tiene Zacatecas; porque solo nosotros quienes nos preguntan: oye, voy a Zacatecas o no?, porque yo veo esto en las noticias, y lamentablemente las malas noticias es lo que se ve a nivel nacional o internacional; si nosotros nos ponemos esta camiseta como representantes y así sumamos a los habitantes de nuestro Estado y de nuestros municipios, podremos coadyuvar en mucho en la reactivación económica que representa el turismo; el Gobierno del Estado está estructurando las políticas públicas, y desde mi perspectiva como Presidente de la Comisión de Turismo, con estrategias adecuadas para privilegiar a este sector como uno de los elementos principales en la recuperación, y con ello traer bienestar y desarrollo del Estado; insisto, compañeras y compañeros, hablemos bien de Zacatecas y de la riqueza cultural y turística que tenemos en nuestras manos y que es digna de presumirle a todo México y el mundo, y que en algún futuro no muy lejano Zacatecas sea potencia turística a

nivel mundial; por qué no? hay que soñar y hay que actuar para ello. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Queda debidamente registrada su participación;...} no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la presente Sesión y se cita a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, para el día miércoles 23 de marzo; a las 12:00 horas a la siguiente Sesión, a las 11:00 horas, perdón, a la siguiente Sesión, solicitándoles a todos su puntual asistencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MARÍA DEL MAR DE ÁVILA  
IBARGÜENGOYTIA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN.**